

ENTE: CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA No.: 1 DE 18
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE POSGRADO.		CLAVE Y DESCRIPCIÓN AUDITORÍA: 230 OBRA PÚBLICA	No. DE AUDITORÍA 01-230-2016

OFICIO No. SFP/O.I.C. / 022 /2016  
Querétaro, Qro. a 28 de abril del 2016

DR. LUIS GERARDO TRÁPAGA MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CIATEQ A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA  
Av. de Retablo núm. 150 Colonia Constituyentes-FOVISSSTE, Querétaro, QRO. C.P. 76150  
**Presente.**

En relación con la Orden de Auditoría No. SFP/OIC/005/2016 de fecha 25 de febrero de 2016, y de conformidad con los Artículos 108,109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 62 Fracciones II y III respectivamente de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37 Fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dos de enero de dos mil trece; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 79 Fracción IX, 80 numeral II, inciso a) número 1,2,3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en el marco jurídico del "Programa Anual de Auditoría 2016", se adjunta el informe de la auditoría número "01-230-2016 Obra Pública", practicada a la Dirección Administrativa, Dirección de Posgrado, y otras áreas relacionadas con la Planeación, ejecución, Supervisión y Control de la Obra Pública de la Entidad.

En el informe adjunto, se presenta con detalles las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, de las cuales sobresalen las siguientes:

- 1) Adquisición indebida de bienes a través del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas debiendo ser por Licitación Pública.



**SFP**  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CIATEQ, A.C.**  
Centro de Tecnología Avanzada



ENTE: CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA No.: 2 DE 18
UNIDAD AUDITADA: DIRECCION ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE POSGRADO.		CLAVE Y DESCRIPCION AUDITORIA: 230 OBRA PÚBLICA	No. DE AUDITORIA 01-230-2016

- 2) Pago indebido una factura por \$147.3 miles de pesos, no validada ni considerada en el finiquito del contrato.
- 3) No se localizó el soporte documental de tres conceptos de obra pagados por \$ 117.1 miles de pesos.
- 4) Pagos en exceso en tres conceptos de obra por \$ 40.1 miles de pesos.

Al respecto, solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a Usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.



A t e n t a m e n t e

**C. P. FRANCISCO ORDÁZ HERNÁNDEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

C.e.p. C.P. Martha Elsa Cázares Garrido.- Directora Administrativa de CIATEQ, A.C. Mismo fin.  
c.e.p. Expediente.- Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.

"Este Documento forma parte de un expediente clasificado como reservado, de conformidad con el artículo 13 fracción V y 14 fracción VI de la LFTAIPG"